



Impedir controversias constitucionales sobre obras estratégicas, quiere Morena

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados busca impedir que se presenten ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), controversias constitucionales sobre las obras estratégicas del Estado mexicano.

El proyecto de reforma a distintos artículos de la Carta Magna, así como la Ley de Amparo, que pretende blindar los megaproyectos del Ejecutivo Federal, fue presentado por el diputado morenista Alejandro Robles, ante la Comisión Permanente del Congreso.

El proyecto turnado a comisiones en San Lázaro, agrega que el artículo 128 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, deberá establecer que en casos de amparo, procederá la suspensión del acto reclamado, menos cuando se trate “de obras estratégicas del Estado mexicano, que se realicen en términos de la Ley de Seguridad Nacional”.

En la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución, el diputado Robles Gómez pidió agregar textualmente que las controversias constitucionales serán improcedentes, “contra las obras estratégicas del Estado declaradas como de interés público y seguridad nacional por la persona titular del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión”.

El legislador también es firmante de las iniciativas de reforma que plantean la elección de ministros de la Corte en urnas, por voto popular; y también, de los cambios que prevén “perdonar” el plagio académico, a los cinco años de haberse cometido.

En su exposición de motivos, el diputado morenista advirtió la existencia de una “guerra jurídica” o “lawfare” contra los proyectos que impulsa el actual mandatario federal, en especial la infraestructura que se construye al sureste del país, como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, así como aeropuertos asignados a las Fuerzas Armadas.

También, de la publicación inmediata del segundo decreto presidencial en la materia, con el fin blindar el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y aeropuertos en Tulum, Palenque y Chetumal; y la respectiva controversia constitucional presentada ante la Corte por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Santiago Creel.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/6/5/impedir-controversias-constitucionales-sobre-obras-estrategicas-quiere-morena-595067.html>